



tribunal supremo <tribunalsupremo@ferochi.cl>

Rol 45-2023 Tribunal de Honor

Raúl Poblete Reyes <cpaidahuen@hotmail.com>
Para: tribunal supremo <tribunalsupremo@ferochi.cl>

29 de marzo de 2023, 10:56

San Javier, 29 de marzo del 2023

Señor
Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente
Tribunal de Honor
Federación Deportiva del Rodeo Chileno
Presente

Estimado presidente:

Por medio de la presente me dirijo respetuosamente a Ud. y al honorable Tribunal de Honor, con el fin de exponer algunos antecedentes referidos a la causa rol 45 - 2023, correspondiente a procedimiento disciplinario al cual se me ha sometido, por hechos acaecidos en el transcurso del Rodeo Clasificatorio Zona Centro, realizado en la localidad de Pelarco entre los días 10, 11 y 12 de Marzo de 2023 .

Luego de terminada la competencia del día sábado 11 de marzo, me encontraba en el paraguas en compañía del Sr. José Ramírez Atenas, miembro de la asociación Melipilla, compartiendo y comentando las instancias propias de la linda jornada deportiva que habíamos tenido la oportunidad de presenciar, todo en un marco de alegría y sin ánimo alguno de generarle problemas a nadie.

Luego de un tiempo y mientras nos encontrábamos conversando, pudimos apreciar a una cierta distancia de nosotros, a un hombre en un estado muy agresivo y violento tratando de pegarle a un joven de camisa blanca, sin lograrlo gracias a la intervención 2 o 3 personas que lo sujetaron y a otros que cubrieron al joven señalado, evitando que lo golpeará.

Transcurrido un tiempo en que se mantenía latente esta situación, se presentó personal de seguridad del recinto, instando al agresor a que se calmara o en caso contrario tendría que hacer abandono del lugar.

Luego supimos que el potencial agresor era el Sr. Claudio Ávila Trujillo, petisero del criadero Santa Graciela de La Capillanía.

Pasado unos minutos, Ávila intentó golpear en tres ocasiones al Sr. Benjamín Arriagada, quien se encontraba a un costado nuestro, el que logró evitarlo retirándose del lugar en que se encontraba, ubicándose en el sector oriente del paraguas.(más cerca del picadero). Inmediatamente después, Ávila se ubica entre José Ramírez y yo. Recurriendo a un máximo de paciencia y como una forma de evitar conflictos mi amigo le ofrece una piscola, recibiendo como respuesta: "si quiero tomar me la compro yo poh culiao, si pa'eso tengo plata".

Ramírez le responde chuta amigo, mi intención no es ofenderlo, pero si es así, por favor déjenos solos que nosotros lo estamos pasando muy bien y no tenemos ánimo de tener problemas con usted, ni con nadie así es que lo invito a que se lleve su pelea a otro lado, luego de lo cual esta persona se retira unos 10 a 15 metros, para luego volver y decirle a mi amigo en tono desafiante: "y voh, ¿quieris pelear?,...¿me querí pegar?, repitiéndolo 3, 4 y 5 veces. José Ramírez le responde: "oiga amigo, mi intención es hacer amigos, no andar peleando y menos con usted que ni siquiera lo conocemos y le repito, por favor déjenos tranquilos y le extiende el brazo invitándolo a retirarse. Ante ésto, Ávila se aleja y José se da vuelta dándole la espalda. Tras un

momento yo miré hacia donde se había retirado y lo veo forcejeando con otras personas y luego de soltarse se viene en dirección a José con la clara intención de golpearlo por la espalda. Mi reacción fue absolutamente instintiva, saliéndole al encuentro, dándole un golpe de puño y luego un pisotón entre su mejilla derecha y la oreja del mismo lado, diciéndole "esto es lo que anduviste buscando toda la noche".

Créame que me arrepiento profundamente de esta situación. La gente que me conoce sabe efectivamente que soy una persona de perfil bajo y muy tranquilo.

Tal vez se pueda juzgar como desmedida mi acción, pero Ávila llevaba mucho tiempo provocando y demostrando ser una persona muy violenta y mi intención fue evitar que el problema pasara a mayores.

Son testigos de lo que he señalado los señores José Ramírez, Benjamín Arriagada y José María Soto.

Había muchas personas más pero no sé sus nombres.

Según he podido averiguar el Sr. Ávila arrastraba anteriormente problemas de abusos de alcohol y otras sustancias, por lo que ya había sido advertido por su empleador que ante un nuevo problema se le pondría término a su vinculación contractual, cosa que entiendo, ya ocurrió.

Creo ser una persona respetuosa, trabajadora, responsable y nunca antes en mi vida me había visto envuelto en una situación así.

De antemano agradezco vuestra acogida y comprensión, solicitandoles además, que en mérito a lo expuesto, se deje sin efecto la suspensión provisoria que en la actualidad me afecta, la que fue adoptada razonablemente, en virtud a los escasos antecedentes de que hasta ese momento se disponían.

Sin otro particular les saluda con especial atención,

Raúl Poblete Reyes

De: tribunal supremo <tribunalsupremo@ferochi.cl>

Enviado: jueves, 16 de marzo de 2023 18:26

Para: CPAIDAHUEN@hotmail.com <CPAIDAHUEN@hotmail.com>

Asunto: Rol 45-2023 Tribunal de Honor

[El texto citado está oculto]